INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

PARAGUAY TODOS

RESOLUCION Nº 42 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/11 "ADQUISICION DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVOS E INSUMOS PARA EL I.N.A.N." CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 28 de noviembre de 2011

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 24 en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/11 "Adquisición de Reactivos, Medios de Cultivos e Insumos para el I.N.A.N." – ID. 225.088" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 24/11 "Adquisición de Reactivos, Medios de Cultivos e Insumos para el I.N.A.N.", convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 225.088.

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: Chaco Internacional S.A.; Droguería Italquímica S.A.; G.T. Scientific S.A.; P.M. y A. S.A. y Vicente Scavone & Cía. Comercial e Industrial S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 17 de noviembre del 2.011 y se presentaron 03 (tres) ofertas: P.M. y A. S. A., Chaco Internacional S.A. y G.T. Scientific S.A.

Que, el Comité de Evaluación, elevo su informe en fecha 25 de noviembre de 2.011, recomendando la Adjudicación a favor de las empresas P.M. y A. S. A., Chaco Internacional S.A y G.T. Scientific S.A. por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (I.N.A.N.) RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 24/11 "Adquisición de Reactivos, Medios de Cultivos e Insumos para el I.N.A.N" convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, en el Cuadro de Precios Adjudicados, de los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas Adjudicadas	R.U.C.	Ítems Adjudicados	Monto Adjudicado
P.M. y A. S. A.	80045130-9	3, 4, 5, 14, 18, 27 y 28	Gs. 32.947.300.-
G.T. Scientific S.A.	80000084-6	1, 2, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 23, 26, 29, 30, 31 y 32	Gs. 29.720.800.-
Chaco Internacional S.A.	80026564-5	6, 19, 21, 24	Gs. 6.230.000.-
		TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 68.898.100.-**

Importe total Adjudicado: Gs. 68.898.100.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil cien).

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), Ejercicio Fiscal 2011.-

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General